

SE REABRE EL CONVENIO DE BANCA PARA ABORDAR LA ACTUALIZACION SALARIAL



FINE consigue, por primera vez en la historia del Convenio de Banca, que se reabra la mesa para negociar una revisión salarial que compense la pérdida de poder adquisitivo de las plantillas del sector.

FINE, junto a los sindicatos firmantes del convenio, **hemos acordado la apertura de la Mesa negociadora del XXIV Convenio de Banca, en base a las conclusiones obtenidas en el Observatorio Sectorial, donde hemos mantenido diversas reuniones desde el mes de junio.**

Tras todo este tiempo, en el que las patronales parecían querer estancar cualquier posibilidad de avance, hemos conseguido, en un ejercicio de **responsabilidad y compromiso con todas las personas trabajadoras** del sector, que se convoque la Mesa negociadora del Convenio de Banca, donde tratar de alcanzar acuerdos que permitan a las plantillas afrontar de la mejor manera la extraordinaria situación que estamos viviendo.

Se trata de un hecho histórico y extraordinario, ya que nunca había ocurrido antes, que abre la puerta a la recuperación salarial. Las conclusiones son claras y constatan la pérdida de poder adquisitivo provocadas por la complicada coyuntura económica, con un IPC desbocado, tipos de interés al alza y los precios de la energía disparados.

En un momento de **beneficios récord para las entidades**, logrados precisamente por la adopción de medidas para atajar la desbordada inflación, desde **FINE** exigimos medidas extraordinarias contundentes:

- **Establecimiento de un pago extraordinario para todos los empleados, no absorbible ni compensable, que mitigue la pérdida de poder adquisitivo del año 2021.**
- **Cláusula de revisión salarial para los años 2022 y 2023. Incremento en tablas salariales.**
- **Actualización de los importes de dietas y gastos por teletrabajo.**
- **Revisión de las condiciones de los préstamos de empleado como consecuencia de la subida de tipos.**

Situaciones extraordinarias requieren medidas extraordinarias y como tal se lo hemos hecho saber a la Patronal. Porque una inflación acumulada del 12,6%, unida al incremento de tipos de interés, ha devaluado de forma considerable nuestros salarios. **Y ni el pago de la hipoteca, la luz o el carburante entienden de complementos voluntarios, por lo que cualquier medida que se acuerde debe pasar por la universalidad y su no absorción.**

La mesa ha sido convocada para el **próximo 29 de noviembre, casualmente jornada de reflexión en las elecciones de Ahorro**. Esperemos que los sindicatos de clase nos acompañen en la **defensa a ultranza de los intereses de la plantilla** y no lo utilicen con fines electoralistas y propagandistas y en beneficio propio, tal y como acostumbran.

¡FINE, A TU LADO!






Datos de contacto:
 Teléfono: [911 542 392](tel:911542392)
 Email: fine@federacionfine.es
 Web: www.federacionfine.es

[Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí](#)